



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 79587/19 - Convenio Marco Universidad de Santander de Colombia

VISTO las presentes actuaciones referidas al Convenio Marco a suscribir entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica y la Universidad de Santander (UDES), República de Colombia; y

CONSIDERANDO:

Que el presente convenio tiene por objeto desarrollar actividades de investigación, colaboración, movilidad docente, investigadores y alumnos.

Que a fs. 27 obra dictamen favorable de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

Por ello, atento lo establecido en las Resoluciones CS 1133/10 y 5909/09 y lo dispuesto en la sesión del día 12 de Noviembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio Marco a suscribir entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica y la Universidad de Santander (UDES), República de Colombia, cuyo texto pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese; y pase a las Secretarías de Asuntos Jurídicos; relaciones Internacionales y Supervisión Administrativa, para sus respectivas intervenciones; cumplido, pase a la Dirección de Consejo Directivo para comunicación a la Universidad de Buenos Aires; y cumplido, archívese.-

